

## ACTA DE ELECCIÓN DE REPRESENTANTES DE ENTIDADES DEL SECTOR PRIVADO AL CONSEJO DIRECTIVO DE CORPOCALDAS

FECHA: 25-11-2019

HORA: 09:00 A.M.

En el Auditorio del Piso 13 de la Corporación Autónoma Regional de Caldas – CORPOCALDAS, se reunieron las siguientes personas:

John Jairo Granada Giraldo	CHEC
Liliana Lellesch	PROGEL S.A.S.
Angélica María Orozco	CAMACOL Caldas
Carlos Mario Gaitán F.	ANDI
Diana Praenza Vélez A.	ANDI

De acuerdo con el reglamento establecido, se procede a designar como Presidente de la reunión a la Dra. Liliana María Lellesch y, como Secretario a Carlos Mario Gaitán F.

Se dio lectura al Informe de Evaluación y revisión de la documentación aportada por las entidades del sector privado para la elección de los representantes al Consejo Directivo de CORPOCALDAS; para el período 2020-2023.

La Secretaría General de la Corporación, informa que la Dra. Natalia Yepes J. se encuentra incapacitada y que ha aportado la certificación de hospitalización. Así mismo, se presenta vía electrónica, la sustitución de los poderes otorgados a su nombre por los miembros de la ANDI, siendo en total (62), según el informe citado, al Dr. John Jairo Granada quien refiere aceptar la sustitución.

El mecanismo acordado para la elección de los dos representantes y sus respectivos suplentes al Consejo Directivo de Corpocaldas, es la votación de todos los presentes, primero por un renglón y luego por el otro.

	Renglón 1	Renglón 2
Representante Principal	Natalia Yepes Jaramillo	Angélica María Orozco Giraldo
Representante Suplente	John Jairo Granada	Jorge Mejía Arango

Votación:

Se procede a la elección del Primer renglón

- Angélica María Orozco, con 32 poderes de los empresarios afiliados a CAMACOL y, el de ella como representante de CAMACOL.
- Liliana María Lellesch, en representación de PROGEL.
- John Jairo Granada, en representación de CHEC y sustituyendo 62 poderes presentados por la ANDI.

La votación total fue de 97 por el renglón 1.

Se procede a la elección del Segundo renglón

- Angélica María Orozco, con 32 poderes de los empresarios afiliados a CAMACOL y, el de ella como representante de CAMACOL.
- Liliana María Lellesch, en representación de PROGEL.
- John Jairo Granada, en representación de CHEC y sustituyendo 62 poderes presentados por la ANDI.

La votación total fue de 97 por el renglón 2.

Se adjunta el documento de evaluación presentado por la Dra. Bertha Osorio, Secretaria General de CORPOCALDAS, mencionado inicialmente.

Para constancia, se firma a las 10:12 a.m. por parte de:



LILIANA MARIA LELLESCH  
Presidente



CARLOS MARIO GAITÁN F.  
Secretario



EXERCICIO REPRESENTANTES SECTORE PRIVADO AL  
CONSEJO DIRECTIVO DE CORPORACUDAS

No.	NOMBRE	ENLACE	CARGO / SECTOR	CORREO ELECTRONICO	TELÉFONO	ASISTENCIA POR DE		ASISTENCIA POR DE	FIRMA	
						SI	NO			SI
1	Liliana Lelleach	Progr 015	Gerente	liliana.lelleach@procuraduria.com.co	310259593	X		X		<i>[Signature]</i>
2	Thomás Quiroz	CAEP	Gerente	thomas.quiroz@caep.com.co	3122868198	X		X		<i>[Signature]</i>
3	Angélica Yeha Vintoa	Comarcal Cúcuta	Gerente	angelica.yeha@comarcalcaldas.com	3174339300					
4	Carlos Mario Cortés F	ANDI	A. Gerencia	carlosmario@andi.com.co	88339598			X		<i>[Signature]</i>
5	Diana Patricia Vela A.	ANUI	Gerente	diana.p.vela@anui.com.co	88339598			X		<i>[Signature]</i>
6	Stiven P. Aguirre	PROCURAD	PROCURAD.	stiven.p.aguirre@procuraduria.gov.co						
7										
8										
9										
10										
11										
12										
13										
14										
15										
16										
17										
18										
19										
20										

La Corporación Autónoma Regional de Culebras (Corporacudas), será la responsable del tratamiento de datos personales y registros audiovisuales obtenidos en el presente evento, los cuales solo serán usados con fines pedagógicos y estadísticos de la Entidad, conforme a la Ley 1581 del 2012.

